TABLA DE CONTENIDO

PAGO 1 CPS-651-2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMPUSERTEC SAS.

N°	DOCUMENTO	PÁGINA
1	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	2
2	ACTA DE INICIO	3
3	INFORME DE ACTIVIDADES Y SOPORTES	4
4	CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	8
5	FACTURA ELECTRÓNICA O CUENTA DE COBRO	9
6	CERTIFICACIÓN BANCARIA	10
7	INFORME DE SUPERVISIÓN PERSONAS JURÍDICAS	11
8	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	15
9	CAMARA DE COMERCIO	17
10	RUT	24
11	RIT	25
12	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	26
13	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	29

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe 1 presentado por COMPUSERTEC sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de NOVIEMBRE de 2023 y el 12 DE FEBRERO de 2024

Contrato:	CPS-No. 651 DE 2023
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
NIT	830.044.504.-0
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TECHOS, CARPAS Y TARIMAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Plazo de Ejecución	3 MESES Y 10 DÍAS
Fecha Iniciación:	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación:	12 DE FEBRERO DE 2024
Prórroga(s)	PRORROGA 1 DEL 02 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2024 PRORROGA 2 DEL 02 DE FEBRERO AL 12 DE FEBRERO DE 2024
Valor del Contrato :	$35.674.446
Valor del aporte del FDLK:	N/A
Valor a Pagar:	$ 35.670.000 (PAGO UNICO)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que COMPUSERTEC se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 17 días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

Christian Tomas Pastrana Bonilla
C.C. No. 1.015.418.234 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

Luis Arturo Vera Cumaco
Profesional 219 Grado 15
Supervisor

Antonio María Lopez Buritica
C.C. No. de Bogotá
Alcalde Local de Kennedy (E)

ALCALDÍA DE KENNEDY

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 651 de 2023

CONTRATISTA: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TECHOS, CARPAS Y TARIMAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL

VALOR: $ 35.674.446,00

PLAZO: 2 mes(es)

El día 02 de NOV de 2023 se reunieron COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, con NIT. No 830044504, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 651 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
NIT. No 830044504

Por la ALCALDÍA DE KENNEDY,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME _DE ACTIVIDADES No __01___ PERÍODO: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 12 DE FEBRERO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NO. CONTRATO Y FECHA	CPS-651-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 830044504
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES 10 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESPS M/CTE ($35.674.446)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL ($35.670.000) - UNICO PAGO
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	PROYECTO 2054: KENNEDY CULTURA EN MI BARRIO
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA	Prórroga 1 del 02 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024
	Prórroga 2 del 02 de febrero de 2024 al 12 de febrero de 2024
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	12 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TECHOS, CARPAS Y TARIMAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY"**

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando los ítems del objeto contratados de acuerdo con las actividades descritas en las especificaciones técnicas.	Para esta actividad se relaciona la aceptación de la oferta firmada por el contratista	1Aceptación de la oferta FDLK-MC-007-2023	OBLIGACIÓN 1
2. Contar con la total y permanente disponibilidad para la atención de los requerimientos que den lugar a la prestación del servicio en tiempo.	Para esta actividad, se relacionan evidencias de comunicaciones entre Compusertec y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con la autorización del personal.	Evidencias de comunicaciones y de instrucciones para el desarrollo del objeto contractual.	OBLIGACIÓN 2
3. Disponer de los elementos necesarios que permitan dar cumplimiento al objeto contractual dentro de la vigencia establecida	Para esta actividad, se relacionan evidencias de comunicaciones entre Compusertec y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con la autorización del personal.	Evidencias de comunicaciones y de instrucciones para el desarrollo del objeto contractual.	OBLIGACIÓN 3
4. Cumplir con el objeto del contrato dentro del término y en el sitio señalado a partir de las autorizaciones	Para esta actividad, se relacionan evidencias de comunicaciones entre Compusertec y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con la autorización del personal.	Evidencias de comunicaciones y de instrucciones para el desarrollo del objeto contractual.	OBLIGACIÓN 4
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren	Se relaciona la certificación de parafiscales presentada por el contratista	Certificación de pago de aportes parafiscales durante el periodo facturado	OBLIGACIÓN 5
6. Obrar con lealtad y buena Fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse	Por medio de la presentación del informe, se da cumplimiento a esta obligación, junto con las evidencias presentadas en el m ismo	Por medio de la presentación del informe, el contratista cumple las respectivas directrices establecidas por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Para esta actividad no se registra carpeta
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Para esta actividad, por medio de la presentación del informe de pago se da cumplimiento de esta obligación, como también los anexos respectivos a las modificaciones contractuales (próttogas)	Pólizas de cumplimiento y calidad del servicio y sus respectivos anexos de acuerdo con las modificaciones contractuales suscitadas en el desarrollo de este contrato.	OBLIGACIÓN 7
8. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.	Para esta actividad, por medio de la presentación del informe de pago se da cumplimiento de esta obligación, como también los anexos respectivos a las modificaciones contractuales (próttogas)	Pólizas de cumplimiento y calidad del servicio y sus respectivos anexos de acuerdo con las modificaciones contractuales suscitadas en el desarrollo de este contrato.	OBLIGACIÓN 8

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. El contratista se compromete a mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su liquidación, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.	Para esta obligación se relaciona la documentación generada durante el periodo facturado	Factura electrónica 210	OBLIGACIÓN 9
10 El mantenimiento de los elementos incluidos en el objeto de la contratación se debe realizar en el lugar que establezca el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C	El mantenimiento se realizó en la bodega del FDLK dispuesto para tal fin	Evidencias fotográficas del trabajo realizado por el contratista	OBLIGACIÓN 10
11. Mantener fijos los precios de la propuesta durante la ejecución del contrato	Para esta obligación se relaciona la documentación generada durante el periodo facturado	Factura electrónica 210	OBLIGACIÓN 11
12. Entregar los elementos objeto de mantenimiento del contrato en las condiciones calidad y exigidas	Se entrega la relación de los elementos intevenidos para el cumplimiento del objeto contactual	Evidencias fotográficas del trabajo realizado por el contratista y cronograma de trabajo	OBLIGACIÓN 12
13. Cumplir con lo estipulado en la Invitación Pública y las condiciones de la Aceptación de Oferta.	Para esta actividad, por medio de la presentación del informe de pago se da cumplimiento de esta obligación	Para esta actividada no se relaciona evidencia	Para esta actividad no se registra carpeta
14. El contratista se compromete a hacer entregar de los elementos intervenidos objeto de mantenimiento debidamente verificados, probados y en perfecto funcionamiento en el sitio que le indique el supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión del contrato	Para esta obligación se relaciopna las actas de comité de seguimiento del presente contrato	Actas de seguimiento realizadas durante el contrato.	OBLIGACIÓN 14
15. Todos los gastos de transporte inmersos en la entrega serán a costo del contratista.	El contratista durante la ejecucixión del contrato asumió todos los costes de transporte, atendiendo el mantenimiento en la bodega estipulada por el FDLK	Evidencias de autorización de entrada a la bodega dispuesta por el FDLK	OBLIGACIÓN 15
16. Las demás que la Entidad por intermedio del supervisor o del apoyo a la Supervisión considere pertinentes, y que se deriven de la naturaleza del Contrato.	Para esta actividada no se relaciona evidencia	Para esta actividada no se relaciona evidencia	Para esta actividad no se registra carpeta

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	COMPENSAR	**SEGUROS BOLIVAR**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS** **Cédula: C.C 79.047.148**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Luis Arturo Vera Cumaco** **Cargo: Profesional 219-Grado 15** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Christian Tomas Pastrana Bonilla** **Profesional Inversión Local FDLK** **Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, 828 DE 2003 Y LEY 1150 DE 2007

PERSONA JURIDICA

Yo **MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS**, identificado con **Cedula de Ciudadanía No. 79.047.148** de Bogotá, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la empresa **COMPUSERTEC INGENIERÍA S.A.S.** con **NIT. No. 830.044.504-0** (en adelante "**la empresa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento. Que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL- y, Caja de Compensación Familiar.

La empresa **COMPUSERTEC INGENIERÍA S.A.S**. se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por los trabajadores que devenguen menos de 10 (DIEZ) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 862 de 2013, en el art 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano.



Firma

MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS

C.C. No. **79.047.148**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL**

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C. 01 de abril de 2024

Factura Electrónica De Venta

No. FE 210

COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

Nit 830044504 0

Responsables del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Grandes Contribuyentes
No somos Agentes de Retención de IVA
Actividad Económica ICA 9511 9.66 X 1000

Autorización Numeración de Facturación Electrónica No. 18764034253159 del 22/08/2022. Aurotiza del FE 150 al FE 1000. Vigencia 12 meses

CLIENTE	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY			**FECHA FACTURA**	17/06/2024
NIT	899999061 9			**FECHA VENCIMIENTO**	17/07/2024
DIRECCIÓN	TRV 78K 41A 04 SUR			**FORMA DE PAGO**	Credito
CIUDAD	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	4481400	cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 651 de 2023
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLK-MC-007-2023
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TECHOS, CARPAS Y TARIMAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT,	VR. UNIT	IVA	TOTAL
1	Mantenimiento de estructura de tarima	3	588.235	19%	1.764.706
2	Mantenimiento Techo Tarima	3	588.235	19%	1.764.706
3	Instalación y soldadura en orejas en angulo	61	33.613	19%	2.050.420
4	Resoldar pines faltantes	75	25.210	19%	1.890.756
5	Cambio de tubos techos	20	75.630	19%	1.512.605
6	Resoldar tarima en su totalidad	3	420.168	19%	1.260.504
7	Fabricación patas faltantes	27	75.630	19%	2.042.017
8	Tubos de arañas	68	33.613	19%	2.285.715
9	Puntas de la tarima para montar planchones	32	42.017	19%	1.344.538
10	Crucetas de Tarimas	27	75.630	19%	2.042.017
11	Mantenimiento lonas de carpas del tamaño de 2x2 mts	20	109.244	19%	2.184.874
12	Mantenimiento lonas de carpas del tamaño de 4x4 mts	21	168.067	19%	3.529.412
13	Mantenimiento lonas de carpas del tamaño de 6x6 mts	15	420.168	19%	6.302.521

Valor en Letras Total líneas o ítems: 13

TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**29.974.790**
DESCUENTO	**0**
IVA	**5.695.210**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**35.670.000**

FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRINGIDO A NOMBRE DE COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

Fecha y Hora de Generación: 17/06/2024 17:05:10

CALLE 75 No. 111C - 27 TELEFONOS (057) 4921185 - 4924492 BOGOTA COLOMBIA
facturacion@compusertec.com - www.compusertec.com

CUFE: eb461448a56a43f7bc2421abb4b7409a907123a71b9af81f99cb585e22b2d0bf8bdb7d26735d1fdd85b8f1d4a60e807e--Expedición:17/06/2024 05:59 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Certificado
Bancario

Martes, 9 de abril de 2024

Señor(a)
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMPUSERTEC INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT 830044504, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	20395853372	2005/05/26	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS-651-2023 Fecha de suscripción: 02 de noviembre de 2023
Periodo y/o No. de Pago	DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 12 DE FEBRERO DE 2024
Nombre Del Contratista	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
Objeto Del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TECHOS, CARPAS Y TARIMAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.
Fecha de Inicio	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	12 DE FEBRERO DE 2024
No. Póliza	33-46-101054320

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA 1	22-12-2023	02 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024	SI
PRORROGA 2	31-01-2024	02 de febrero de 2024 al 12 de febrero de 2024	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Por medio del presente informe, se relacionan los soportes de las actividades de alistamiento y el plan de divulgación y montaje de la iluminación navideña relacionada con el pago del Contrato de Prestación de Servicios entre Compusertec y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Este contrato busca realizar el mantenimiento de techos,carpas y tarminas a monto agotable por un valor maximo de $35.674.446 M/CTE de los cuales se comprendieron los siguientes servicios en el siguiente cronograma

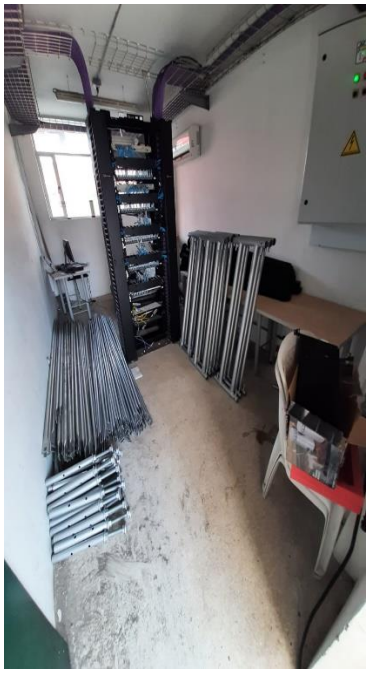
1	Firma acta de inicio	1%	1						
2	Visita inicial	2%	1						
3	Retiro de todos los elementos que pueden ser reparados en nuestras instalaciones	6%	2						
4	Reparación de los elementos en nuestras instalaciones y fabricación de los elementos requeridos	55%	13						
	Instalación y soldadura en orejas en ángulo								
	Cambio de tubos techos								
	Fabricación patas faltantes								
	Tubos de arañas								
	Puntas de la tarima para montar planchones								
	Crucetas de Tarimas								
	Mantenimiento lonas de carpas del tamaño de 2x2 mts								
	Mantenimiento lonas de carpas del tamaño de 4x4 mts								
	Mantenimiento lonas de carpas del tamaño de 6x6 mts								
5	Mantenimiento, reparación y armado de tarimas en sede de la Entidad	90%	9						
	Mantenimiento de estructura de tarima								
	Mantenimiento Techo Tarima								
	Resoldar pines faltantes								
	Resoldar tarima en su totalidad								
6	Montaje de todas las tarimas y entrega final	100%	2						

Para dar soporte a las actividades generadas de este contrato se relacionan evidencias fotográficas










14/02/2024 15:27


14/02/2024 16:58


23/12/2023 17:22


07/12/2023 15:37

Para el caso del proceso de mantenimiento, todas las piezas fueron retiradas de la bodega del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy en la calle 37b sur # 72j-52.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$35.674.446
Valor del aporte FDLK	
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Total	$35.674.446
Pago No. 1	$0
Pago No. 2	$0
Pago No. 3	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$35.674.446

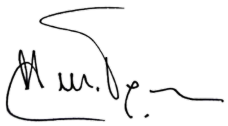
Especifico

Recursos del FDL

Debido a que este cuadro es exclusivo a convenios interadministrativos no se diligencia esta información

N°	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones

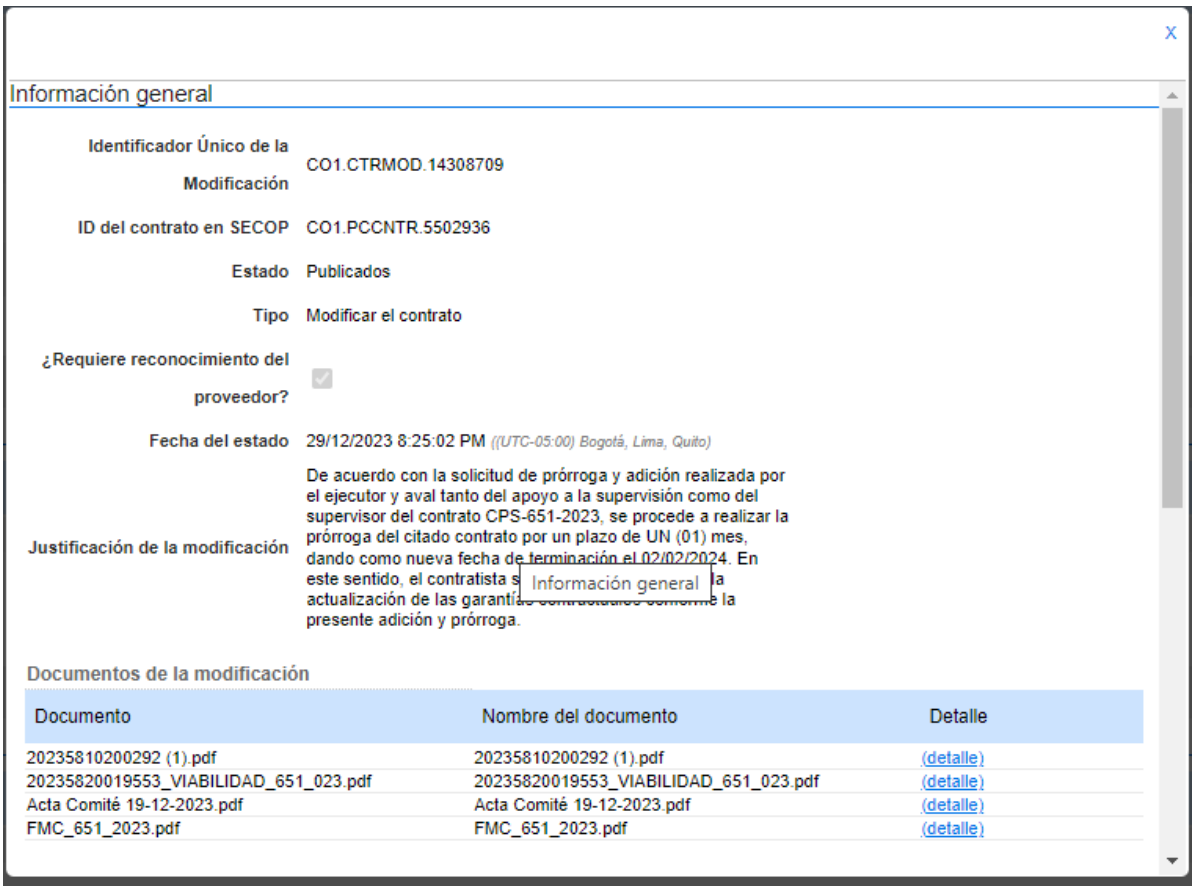




LUIS ARTURO VERA CUMACO
Profesional 219 Grado 15

CHRISTIAN TOMAS PASTRANA
Apoyo a la supervisión CIA-576-2023

MODIFICACIONES CONTRACTUALES



x

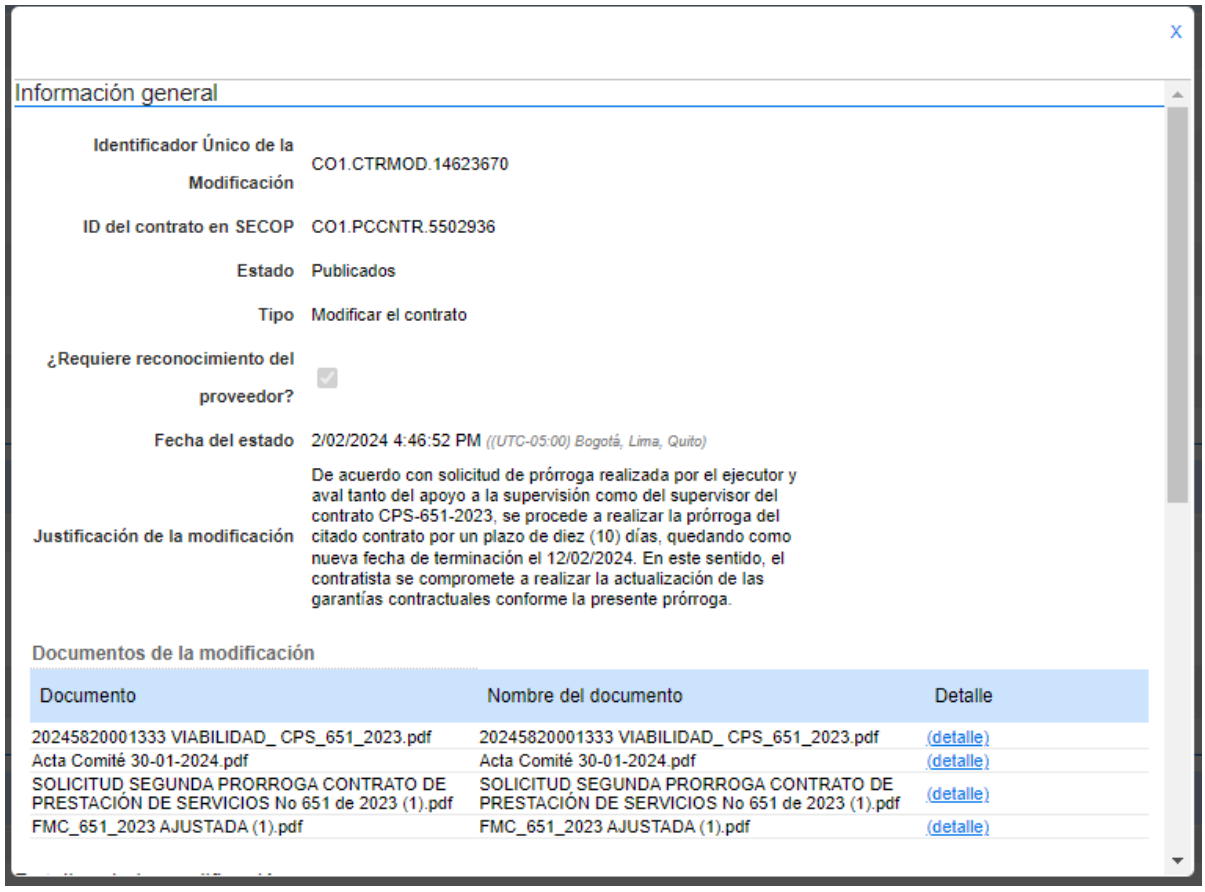
Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14308709
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5502936
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	29/12/2023 8:25:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De acuerdo con la solicitud de prórroga y adición realizada por el ejecutor y aval tanto del apoyo a la supervisión como del supervisor del contrato CPS-651-2023, se procede a realizar la prórroga del citado contrato por un plazo de UN (01) mes, dando como nueva fecha de terminación el 02/02/2024. En este sentido, el contratista s… la actualización de las garantías contractuales conforme a la presente adición y prórroga.

Información general

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
20235810200292 (1).pdf	20235810200292 (1).pdf	(detalle)
20235820019553_VIABILIDAD_651_023.pdf	20235820019553_VIABILIDAD_651_023.pdf	(detalle)
Acta Comité 19-12-2023.pdf	Acta Comité 19-12-2023.pdf	(detalle)
FMC_651_2023.pdf	FMC_651_2023.pdf	(detalle)



x

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14623670
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5502936
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	2/02/2024 4:46:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De acuerdo con solicitud de prórroga realizada por el ejecutor y aval tanto del apoyo a la supervisión como del supervisor del contrato CPS-651-2023, se procede a realizar la prórroga del citado contrato por un plazo de diez (10) días, quedando como nueva fecha de terminación el 12/02/2024. En este sentido, el contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías contractuales conforme la presente prórroga.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
20245820001333 VIABILIDAD_ CPS_651_2023.pdf	20245820001333 VIABILIDAD_ CPS_651_2023.pdf	(detalle)
Acta Comité 30-01-2024.pdf	Acta Comité 30-01-2024.pdf	(detalle)
SOLICITUD SEGUNDA PRORROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 651 de 2023 (1).pdf	SOLICITUD SEGUNDA PRORROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 651 de 2023 (1).pdf	(detalle)
FMC_651_2023 AJUSTADA (1).pdf	FMC_651_2023 AJUSTADA (1).pdf	(detalle)

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
N.I.T. : 830.044.504-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00867156 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 21 DE FEBRERO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 496,373,715

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 75 NO. 111C-27
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MIGUELC@COMPUSERTEC.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 75 NO. 111C-27
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MIGUELC@COMPUSERTEC.COM

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001738 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE ABRIL DE 1998, INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00632426 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPUSERTEC INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 04 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02175933 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUSERTEC INGENIERIA LTDA POR EL DE: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 04 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02175933 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000601	2000/02/21	NOTARIA 13	2000/02/28	00717823
5041	2009/10/27	NOTARIA 51	2009/10/29	01337530
04	2016/12/19	JUNTA DE SOCIOS	2017/01/13	02175933
01	2017/01/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/02/21	02188797

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL Y TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL A). LA EXPLOTACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, DE COMERCIO, DE SERVICIOS, Y DE CONSULTORÍA EN GENERAL Y EN ESPECIAL LA CONSTRUCCIÓN Y EL MONTAJE DE TODO SISTEMA DE COMUNICACIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTROMECÁNICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS POR CUALQUIER MEDIO ADEMÁS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO PRODUCTO U OBJETO QUE SE UTILICE O SE PUEDA UTILIZAR EN INFORMÁTICA, ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA, ELECTROMECÁNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO, COMPUTADORES, SUS PARTES Y SUMINISTROS, ADEMÁS DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS EN EL CAMPO DE LOS COMPUTADORES, LA INFORMÁTICA, LA ELECTRICIDAD Y LA ELECTRÓNICA EN GENERAL. B). LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS PARA CUALQUIER SISTEMA DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO SON LAS CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN, JUNTO CON TODAS SUS PARTES Y SUMINISTROS, ADEMÁS DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. C). LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA CIENTÍFICA, INVESTIGACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, SISTEMAS, LA INFORMÁTICA, Y LA INSTALACIÓN DE REDES Y EQUIPOS PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN EN GENERAL. D). LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA ACTIVIDADES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, DE SISTEMAS, DE INFORMÁTICA, LOS COMPUTADORES Y LAS COMUNICACIONES Y/O MANUFACTURA DE LOS MISMOS EN GENERAL. E). LA REPRESENTACIÓN O AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. F). LA PARTICIPACIÓN DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN,

VENTA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y ARTÍCULOS SINTÉTICOS, ORGÁNICOS, METÁLICOS, DE PAPEL DE PLÁSTICO, DE VIDRIO, DE CAUCHO O DE SUS COMBINACIONES, QUE SEAN REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES EN GENERAL G). LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, DE SERVICIOS, DE ARTES, DECORACIÓN, INFORMÁTICA, LEGALES, DE INGENIERÍA, DE ELECTRÓNICA, DE COMPUTACIÓN Y DE MERCADEO EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES. H). LA CONSTRUCCIÓN,. ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y DEMÁS ÁREAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN DE REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y DEMÁS MONTAJES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS Y PROYECTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO EN GENERAL. I). COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE Y DESARROLLO DE LOS MISMOS PARA LAS ÁREAS DE ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA Y SISTEMAS DE INFORMÁTICA EN GENERAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ: A) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O TOMAR INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN UN OBJETO SIMILAR, COMPLEMENTARIO O AUXILIAR AL SUYO; B) ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN OPCIÓN, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA Y PIGNORAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; C) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CRÉDITO; D) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, COBRAR, AVALUAR, CANCELAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES Y CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS, Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CIVILES O DE COMERCIO ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE EN ALGUNA FORMA ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9511 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
9521 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $24,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 24,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $24,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 24,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $24,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 24,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES O SIMPLE AUSENCIA FISICA POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02188802 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CASTIBLANCO PIÑEROS MIGUEL ANTONIO	C.C. 000000079047148
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RODRIGUEZ GARCIA GERMAN IVAN	C.C. 000000079540970

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE MAYO DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR . A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $469,324,573

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9511

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845577188

(415)7707212489984(8020) 000001484557718 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 4 5 0 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 111 C 27

42. Correo electrónico facturacion@compusertec.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 9 2 4 4 9 2	3 1 0 7 7 4 5 7 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	1 9 9 8 0 5 0 8	4 7 4 1	1 9 9 8 0 4 1 3		3 3 1 2	9 5 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 08 / 20 : 05: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/01/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830044504	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 75 111 C 27 Teléfonos: 4924492

Dirección electrónica: miguelc@comusertec.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 27/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 05/05/1998

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Actividad 2: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 3: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/03/2018	C.C.	79047148	MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2017	C.C.	79540970	GERMAN IVAN RODRIGUEZ GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054591971

(415)7707212489984(8020) 001876405459197 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 4 4 5 0 4	0				

11. Razón social
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 75 111 C 27

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-26 / 08:03:41 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres CASTIBLANCO PIÑEROS MIGUEL ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79047148 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-08-26 08:03:41

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054591971

(415)7707212489984(8020) 001876405459197 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 4 4 5 0 4	0				

11. Razón social

COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	OFICINA CL 75 111 C 27	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	188	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245820009633
Fecha: 11-06-2024
20245820009633

MEMORANDO

(582)

Bogotá D.C. junio de 2024

PARA: **CHRISTIAN TOMAS PASTRANA BONILLA**
CPS-373-2024– Contratista FDLK
Apoyo a la supervisión

DE: **ANTONIO MARIA LÒPEZ BURITICA**
Alcalde Local de Kennedy (E)

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión:

De conformidad con lo establecido en los siguientes contratos:

CAR-290-2023, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS,** el cual tiene por objeto: "ARRENDAR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA UPZ CARVAJAL CALLE 37 B SUR # 68I-32 PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CULTURA Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA KENNEDY".

CIA-514-2023, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE - IDARTES,** el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCRD, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023".

CIA-576-2023, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **CANAL CAPITAL,** el cual tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA ACCIÓN DE CIUDAD NAVIDAD 2023 Y LA GENERACIÓN DE LOS ENTORNOS LUMÍNICOS Y DE DIFUSIÓN DE LOS ACTOS PRINCIPALES QUE HARÁN PARTE DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL".

CPS-651-2023, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **COMPUSERTEC INGENIERIA SAS,** el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TECHOS, CARPAS Y TARIMAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY".

Me permito informarle que ha sido designado como apoyo a la supervisión de los mencionados contratos. Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como Supervisor y apoyo a la supervisión, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los contratistas.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos. De igual forma, dentro de sus obligaciones principales, se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, así como informar a este Despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en los respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de apoyo a la supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y elaborar la respectiva acta de liquidación.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación Local
Manual de supervisión e interventoría
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que los Manuales mencionados se encuentran a su disposición en la INTRANET de la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás documentos del citado contrato los ubicará en las PLATAFORMAS SECOP I y SECOP ll.

Cordialmente,

ANTONIO MARIA LÒPEZ BURITICA
Alcalde Local de Kennedy (E)

Proyectó: Nayibe Valentina Suarez Guarnizo – Apoyo técnico Contratación

Revisó y Aprobó: Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18